GOSHA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOSHA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil veinte, a las once horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Samanes 7 Mz. 2242, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía GOSHA S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas : a) CASTILLO MAYORI JUAN CARLOS, por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a cuatrocientos votos ;y b) AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON, por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTOS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión la Srta. ANDREA GUERRERO MEDINA; y, actúa como secretario de la junta, la Señora AZUCENA MARIBEL MEDINA BAILON actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2019;

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2019.

4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. La Presidenta de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al **PRIMER PUNTO,** la Presidenta pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de

los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración a la junta el **SEGUNDO PUNTO,** que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la junta, somete a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del dia, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar al CPA Cecibel Chonillo Govea comisaria de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Por último, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento Nº 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan; y,
b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo las doce horas quince minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con la presidenta y la secretaria que certifica.

MARIBEL MEDINA BAILON
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE A JUNTA

Andrea Guerrero M

ANDREA GUERRERO MEDINA
ACCIONISTA/PRESIDENTE DE LA JUNTA